

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRIMICIAS DE LOS ANDES MILODES S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diecinueve horas con quince minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Alfonso Burbano, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la Ciudad de Riobamba, el 28 de marzo de 2019, se instala la junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Carlos Fernando Lara Granizo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el Sr. Jorge Yagtibug. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quorum de instalación, ante la cual el secretario informa que se encuentra presente el 93.75% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quorum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la Compañía, señor Simón Lloay. El señor Presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice (anexo 2).

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMICIAS DE LOS ANDES MILODES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **PRIMICIAS DE LOS ANDES MILODES S.A** para la junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realiza el día Martes catorce de marzo de 2019 a las 19.00 en la Av. Alfonso Burbano, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Balances e estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Distribución de los beneficios sociales; y,
6. Lectura y Aprobación del Acta

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, señor Simón Lloay a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. Alfonso Burbano.

1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LAS COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Gerente General señor Jorge Enrique Pérez, realizada la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2018, agradece a los compañeros por su asistencia. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Octavio Huilcarema y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Ángel Ramírez P.El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Jorge Enrique Pérez, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIAS DE LOS ANDES MILODES S.A** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediata mente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El presidente de la compañía, señor Juan Alberto Shagñay y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El presidente, solicita que por secretaria se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Juan Alberto Shagñay interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por la unanimidad resuelve:

Se deja constancia que se consigna el voto del presidente Señor Juan Alberto Shagñay por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.**, por una unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al Ejercicio Económica 2018presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 4**).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Interviene el señor gerente general de compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. (ANEXO 5)

Interviene el accionista señor Ángel Ramírez y mociona que el informe se ha aprobado la moción, es apoyada por el accionista señor Mauro Tene.

El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Juan Alberto Shagñay , por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** con el voto favorable que presenta el 100% del capital concurre resuelve: (i) a Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES DEL ESTADO FINANCIEROS CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Interviene el señor Gerente General manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta "Art 292.-El Balance General del Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y sus Anexos la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de la reunión de la junta general que debe conocerlos ".Por lo que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de pérdidas y ganancias y el Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018; en el que evidencia que el ejercicio económico 2018 la compañía tiene utilidad por aportes voluntarios de los socios Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista Jorge Yagtibug, mociona que los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Jorge Enrique Pérez, por corresponder a la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico comprendido

entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018, el mismo que se adjunta al expediente.(ANEXO 7)

Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día.

5. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICION SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que hay una ganancia en el balance habiendo utilidad por concepto de aportes voluntario de los socios y mociona que el balance es el reflejo de una administración responsable y transparente en beneficio de la institución.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de accionista de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** con el voto favorable que se representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (I) aprobada por las perdida que refleja el balance mejorar para una futura capitalización.

Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día.

6. LECTURA Y APROVACION DEL ACTA.

Sin tener otro punto a tratar, el señor Presidente de la Junta dispone de un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso siendo las 20H con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se del lectura al acta leída apruebe el acta. La moción es aprobada por unanimidad. El señor Presidente someta a votación de la cual se desprende el siguiente resultado.

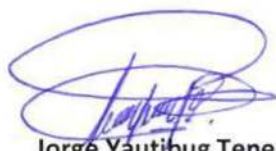
RESOLUCION. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A;** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y rectificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.**

EL señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presenta Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** A las 21:05 se aprueba el acta. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalados.



Juan Alberto Shagñay
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jorge Yautibug Tenenaula
SECRETARIO DE LA JUNTA